Medellín, Agosto 2025

Dirigido a

Clientes y Asesores

Asunto:

Publicación de Ajustes y Mejoras

ACTUALIZACIÓN

Cordial saludo.

Informamos a nuestros Clientes y Asesores que hemos realizado ajustes y mejoras durante el mes de agosto para la publicación de Ofimabot que aplican a la versión 2025.

En archivo adjunto encontrará descrito las actualizaciones correspondientes a este Robot.

DOCUMENTACIÓN

El servicio de OfimaBot está disponible, favor validar desde OfimaBot que la URL sea lasiguiente: http://ofimabotenterprise.ofimanet.com/ServiceOfimaBot.svc

AJUSTES Y MEJORAS AGOSTO DEL 2025.

1 Módulo de cartera 3

1.1 Integración a contabilidad medios de pagos. 3

2 Módulo de punto de venta. 4

2.1 Validaciones precios unitarios en cero. 4

3 Módulo de compras 6

3.1 Integración a contabilidad de documentos anulados en la caja menor. 6

4 Módulo de costos reales. 8

4.1 Hoja de costos cantidades a producir. 8

5 Módulo de facturas 9

5.1 Integración retenciones en notas crédito parciales. 9

5.2 Convertir cotizaciones a pedidos. 11

6 Módulo de inventarios. 12

6.1 Proceso conteo físico 12

7 Módulo de nómina 15

7.1 Ajuste prima de servicios. 15

7.2 Calculo licencias en nómina electrónica 17

7.3 Días dominicales con licencias no remuneradas. 18

7.4 Calculo IBC licencias remuneradas en planilla única. 20

7.5 Notas de ajuste nomina electrónica - SAPHETY 22

7.6 Integración de nómina a CXP. 23

7.7 Incapacidades posteriores a 90 días. 25

7.8 Calculo retención en la fuente – Alivio de vivienda. 27

7.9 Ley 2466: así se liquida el recargo por días de descanso Erp Ofima 29

7.10 Así se liquida la nómina de aprendices - Ley 2466 Ofima ERP 30

7.11 Aportes aprendiz SENA - Circular 0083 Jul - 2025 31

8 Módulo técnico 32

8.1 Nuevo inicio de sesión en el ERP 32

1 Módulo de cartera

1.1 Integración a contabilidad medios de pagos.

Se han realizado correcciones al proceso de integración y desintegración a contabilidad de los documentos de cartera, para casos en los que se utilizan diferentes medios de pago en un mismo documento.

Descripción del Ajuste.

- En documentos de cartera que incluían múltiples medios de pago, al realizar la **desintegración** de contabilidad, el sistema no tenia en cuenta el campo de numero de documento de la vista de integración de medios de pago.

- Esto ocasionaba errores en el proceso y, en algunos casos, impedía correr el proceso de la desintegración.

Ajustes Implementados:

1. **Inclusión del número de documento en la lógica de desintegración:**

    - Ahora, el sistema toma en cuenta el campo de número de documento del código de integración de cada medio de pago durante la desintegración.

Recomendaciones para el Usuario.

- **Verificar datos de medios de pago:** Confirmar que cada medio de pago en el documento cuente con su número de documento y código de integración antes de procesar.

- **Validar el proceso después de la desintegración:** Revisar que los registros en contabilidad coincidan con los datos del documento.

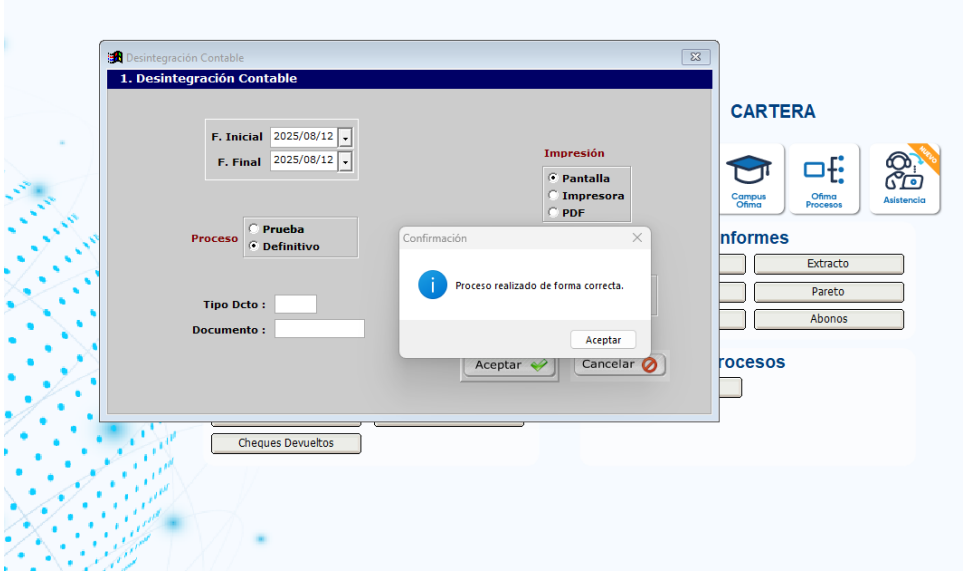

2 Módulo de punto de venta.

2.1 Validaciones precios unitarios en cero.

Se realizan mejoras en el módulo de punto de venta, implementando un control adicional para validar si un producto tiene el precio unitario en cero, de acuerdo con la configuración de la variable **PUNTO VENTA.CONTROLAR PRECIOS EN CERO**.

Descripción del Ajuste.

- En el proceso de facturación desde el punto de venta, se mejoró el control para determinar cuándo un producto tenía el **precio unitario en cero**.

Ajustes Implementados:

1. **Validación automática de precios en cero:**

    - El sistema ahora verifica, durante el proceso de venta, si el precio unitario del producto es cero y aplica la acción correspondiente según la configuración establecida.

2. **Funcionalidad con variable de control:**

   - El comportamiento de esta validación depende de la variable **PUNTO VENTA.CONTROLAR PRECIOS EN CERO**, permitiendo que cada empresa defina su propia política.

Recomendaciones para el Usuario.

- **Revisar configuración de la variable:** Ajustar **PUNTO VENTA.CONTROLAR PRECIOS EN CERO** según la política de la empresa.

- **Verificar precios en inventario:** Confirmar que los productos tengan precios correctos antes de iniciar la facturación.

- **Monitorear excepciones:** Si se detectan ventas con precio cero sin autorización, revisar la configuración y reportar el caso al área técnica.

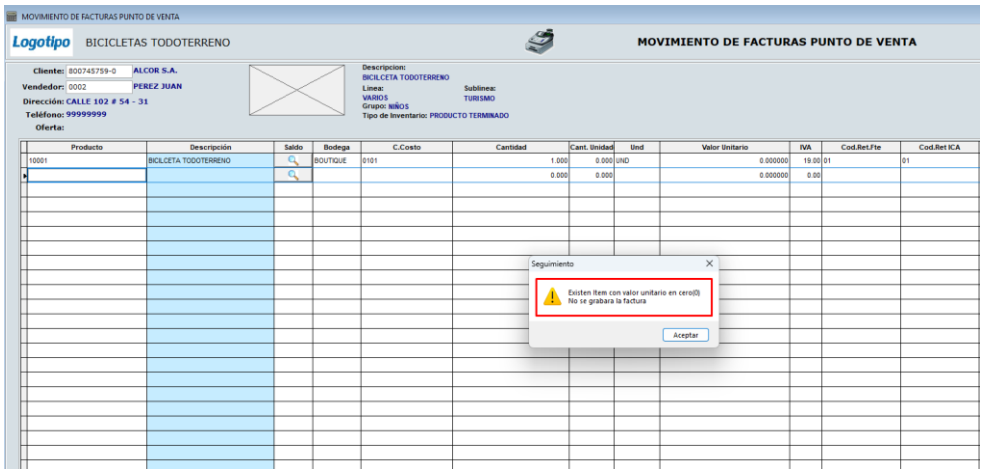

3 Módulo de compras

3.1 Integración a contabilidad de documentos anulados en la caja menor.

Se implementan correcciones al proceso de anulación de caja menor, en el proceso de **integración a contabilidad**, para garantizar el correcto manejo de la información contable en casos de anulaciones parciales del documento.

Descripción del Ajuste.

- En los casos donde se debía anular únicamente algunas líneas de una caja menor con **integración en línea** a contabilidad, el sistema no anulaba el registro correspondiente en **contabilidad NIIF**.

- Esto generaba **inconsistencias en la información contable** al conciliar los datos del módulo de caja menor con el módulo contable.

Ajustes Implementados:

1. **Corrección en el proceso de anulación:**

    - Se ajustó la lógica para que, al anular líneas específicas de una caja menor, también se anule el registro correspondiente en contabilidad.

2. **Compatibilidad con contabilidad NIIF:**

    - Se garantizó que las anulaciones parciales en caja menor impacten correctamente los registros bajo NIIF cuando exista integración en línea.

3. **Prevención de inconsistencias:**

    - Con este cambio se asegura que la información conciliada entre caja menor y contabilidad sea consistente, evitando diferencias en los reportes.

Recomendaciones para el Usuario

- **Verificar integraciones previas:** Antes de ejecutar una anulación, confirmar que las integraciones en línea están habilitadas y en correcto funcionamiento.

- **Revisar el registro contable:** Una vez realizada la anulación parcial, validar que el asiento correspondiente se haya anulado en contabilidad.

- **Reportar anomalías:** Si se detectan diferencias entre el módulo de caja menor y contabilidad, abrir un ticket detallando el caso y los documentos involucrados.

Documento de contabilidad posterior a la anulación de un registro de caja menor.

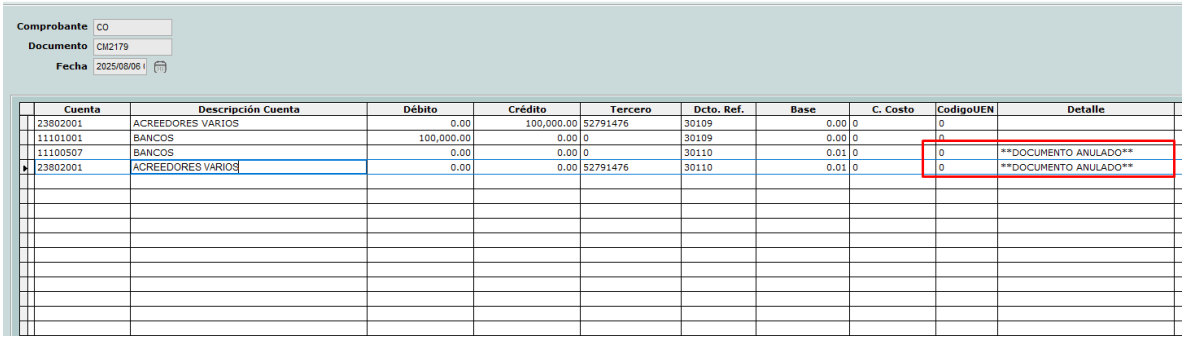

Comprobante: CO
Documento: CM2179
Fecha: 2025/08/06

Cuenta	Descripción Cuenta	Débito	Crédito	Tercero	Dcto. Ref.	Base	C. Costo	CodigoUEN	Detalle
23802001	ACREEDORES VARIOS	0.00	100,000.00	52791476	30109	0.00	0	0	
11101001	BANCOS	100,000.00	0.00	0	30109	0.00	0	0	
11100507	BANCOS	0.00	0.00	0	30110	0.01	0	0	**DOCUMENTO ANULADO**
23802001	ACREEDORES VARIOS	0.00	0.00	52791476	30110	0.01	0	0	**DOCUMENTO ANULADO**

4 Módulo de costos reales.

4.1 Hoja de costos cantidades a producir.

Se realizaron ajustes a nivel de presentación en la captura de la hoja de costos del módulo de **Costos Reales**, con el fin de mejorar la visualización del campo **"A producir"**, que corresponde a la cantidad de unidades a producir en cada hoja.

Descripción Detallada de los Cambios.

En el módulo de **Costos Reales**, en la pantalla de captura de la hoja de costos, se detectó que en algunos casos el valor registrado en el campo **"A producir"** no se mostraba correctamente, presentando errores de formato visual cuando se trataban cantidades grandes o con decimales extensos. Esta situación no afectaba el cálculo, pero sí generaba confusión a nivel de presentación de la información.

Correcciones Implementadas:

1. **Ampliación del campo de visualización:**

    - Se ajustó el ancho del campo **"A producir"** en la interfaz de captura para permitir una correcta visualización de los valores registrados, incluso en casos de cantidades altas o con formatos numéricos específicos.

Recomendaciones para el Usuario.

- **Actualizar el sistema:** Asegúrese de contar con la última versión del software ERP, donde ya se encuentra incorporada la mejora.

- **Verificar presentación en hojas de costos activas:** Revise hojas de costos recientes para validar que el valor en el campo **"A producir"** se visualice correctamente.

- **Notificar inconsistencias residuales:** Si se presentan aún errores de visualización, sugerimos abrir un nuevo ticket indicando el caso específico.

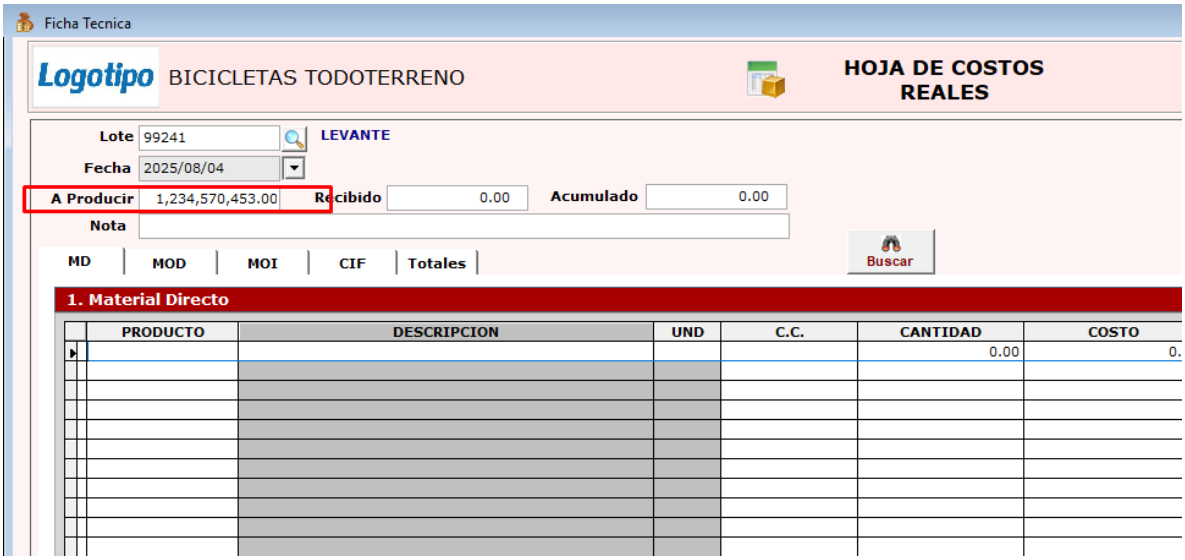

5 Módulo de facturas

5.1 Integración retenciones en notas crédito parciales.

Se han realizado ajustes en el proceso de cálculo de retenciones en la fuente para notas crédito, permitiendo ahora el cálculo y la integración contable de los valores correspondientes cuando estas se realizan de forma parcial.

Descripción del Ajuste.

- En el proceso de notas crédito parciales, el sistema no calculaba correctamente los valores de **retención en la fuente**, lo que generaba diferencias con la integración a contabilidad.

Ajustes Implementados:

1. **Cálculo de retenciones en notas crédito parciales:**
    - El sistema calcula el valor proporcional de la retención según el monto parcial de la nota crédito.

2. **Integración automática a contabilidad:**
   - Los valores calculados de retención se integran correctamente a los registros contables.

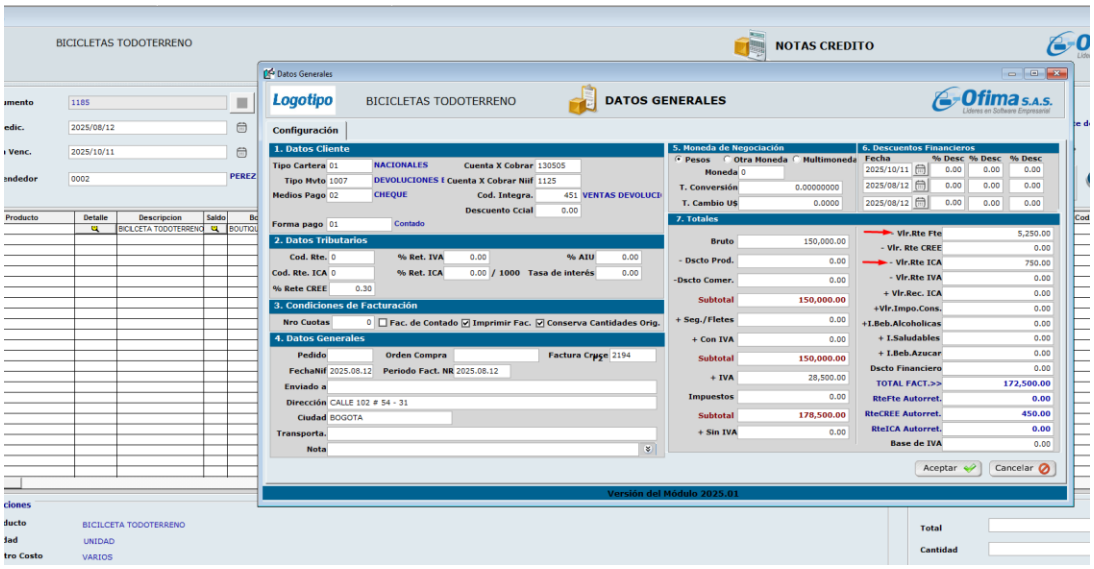

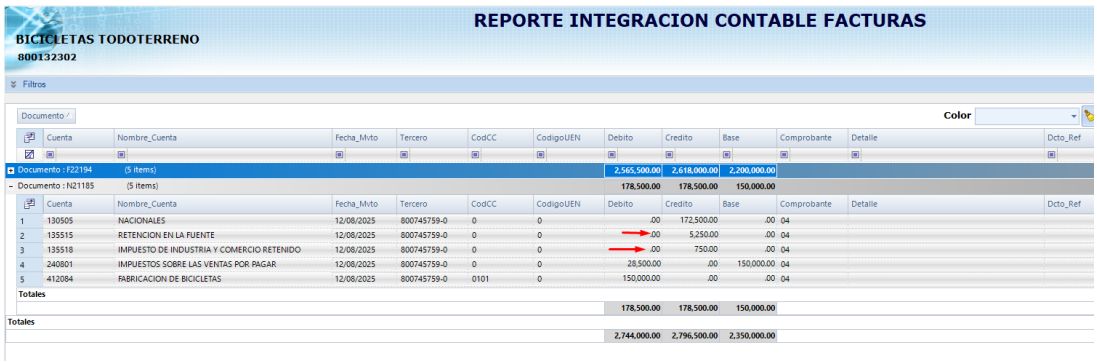

5.2 Convertir cotizaciones a pedidos.

Se realizan correcciones correcciones en el proceso de conversión de cotizaciones a pedidos, específicamente en las fechas asignadas al movimiento del documento de pedido, con el fin de garantizar coherencia entre los datos registrados y los configurados por el usuario.

Descripción del Ajuste.

- Al convertir cotizaciones en pedidos, las **fechas asignadas en el movimiento del pedido** no correspondían siempre a la fecha ingresada en el campo de *Datos del pedido*.

Ajustes Implementados:

1. **Organización de asignación de fechas:**
    - El sistema ahora toma de manera directa la fecha registrada en el campo *Fecha* de la sección *Datos del pedido* para asignarla al movimiento correspondiente.
2. **Coherencia en la información del pedido:**
    - Se garantiza que los documentos de pedidos generados a partir de cotizaciones reflejen fielmente las fechas definidas por el usuario.

Recomendaciones para el Usuario

- **Verificar fecha antes de la conversión:** Confirmar que el campo *Fecha* en *Datos del pedido* corresponda a la planeación real del pedido.

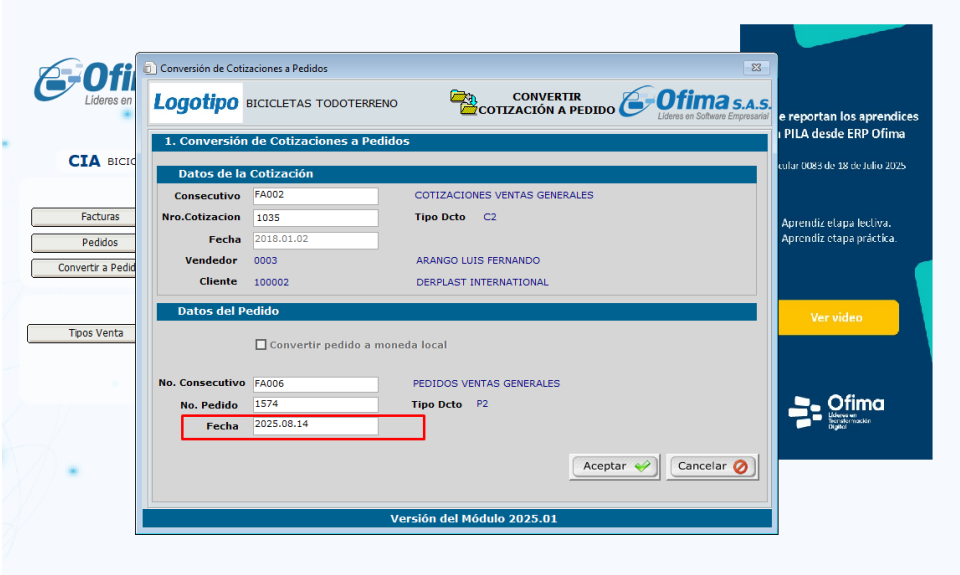

6 Módulo de inventarios.

6.1 Proceso conteo físico

En esta actualización se realizaron mejoras al proceso de conteo físico de inventarios, enfocadas en optimizar la captura del ajuste automático. Se incorporó la funcionalidad de presentar, en formato Excel y a modo de prueba, las cantidades de unidades que se verán afectadas por el proceso, de acuerdo con los controles de saldos de inventario.

Descripción Detallada de los Cambios.

Problema Identificado:

- Existían diferencias entre las unidades reportadas en los informes y las aplicadas en los documentos de ajuste (entradas/salidas).

Correcciones Implementadas:

1. **Ajuste automático a prueba:**
    - Se habilitó la generación de un archivo Excel con los datos de cantidades que serán modificadas por el ajuste automático.
    - Este archivo funciona como vista previa o simulación para la validación por parte del usuario antes de ejecutar el proceso definitivo.

Recomendaciones para el Usuario.

Validación Previa:

- Antes de ejecutar el ajuste automático, revise el archivo Excel generado con las cantidades afectadas. Este paso permite validar los datos y evitar diferencias en la ejecución del proceso.

Consistencia de Fechas:

- Verifique que la fecha del informe de diferencias sea la correcta y que esta misma fecha sea la utilizada en el proceso de ajuste automático, **como recomendación estos procesos se deben manejar con la fecha final del mes en el que se ejecute el proceso.**

Revisión de Documentos Generados:

- Una vez ejecutado el proceso, asegúrese de que las unidades registradas en los documentos de entrada y salida coincidan con los datos previamente validados.

Planilla Avanzada

BICICLETAS TODOTERRENO
800132302

Diferencia con el Sistema

Filtros

Campo	Operador	Valor
@pAño	Es igual a	2025
@pFecha	Es igual a	31/07/2025
@pPeriodo	Es igual a	7
Documento	Es igual a	20250730
Grupo	Es igual a	
Linea	Es igual a	

Producto

Documento	Nombre_Producto	Bodega	Centro_Costos	Lote	Ubicacion	Tercero	Conteo_1	Teorico	Difer_Teorico	Total_Difer
Producto : 1000133	(2 items)						850.00	810.00	40.00	1,278,184.10
1	20250730	CONTEO 3 NUEVO...	BOUTIQUE	0	108869	0	0	500.00	405.00	95.00	3,035,687.23
2	20250730	CONTEO 3 NUEVO...	BOUTIQUE	0	108941	0	0	350.00	405.00	-55.00	-1,757,503.14
Totales							850.00	810.00	40.00	1,278,184.10
Totales							850.00	810.00	40.00	1,278,184.10

REPORTE CONTEO FISICO

CODIGO	DESCRIPCIO	BODEGA	COD	ORDENN	CODUBI	NIT	CANTIDAD	CANTIDAD	DCTOCI	CANTACTU	DIFEREN	UNIDADM	VALOR_UN
1000133	CONTEO 3 NUEVO CONTEO	BOUTIQUE	0	108869	0	0	500.00	0.00	20250730	405.00	95.00	UND	31,954.60
1000133	CONTEO 3 NUEVO CONTEO	BOUTIQUE	0	108941	0	0	350.00	0.00	20250730	405.00	-55.00	UND	31,954.60

7 Módulo de nómina

7.1 Ajuste prima de servicios.

Hemos realizado mejoras al proceso de **liquidación de prima**, específicamente en los casos donde se requiere realizar un **ajuste por deducción de prima**, cuando el valor inicialmente pagado fue mayor al valor real correspondiente.

Descripción del Ajuste.

- En los procesos de ajuste de prima, no se consideraba la **deducción** del valor excedente cuando el cálculo inicial había generado un pago superior al debido.
- Lo que generaba valores de pago de diferencia de prima negativos y estos valores no se liquidaban en los diferentes procesos de la liquidación de nómina.

Ajustes Implementados:

1. **Incorporación del concepto de deducción en reajustes de prima:**
   - Se mejoró el proceso de ajuste de prima, permitiendo incluir un concepto específico que represente la **deducción** del valor pagado en exceso.
2. **Nueva variable de configuración:**
   - Se creó la variable **NOMINA CONCEPTO INICIAL REAJUSTE PRIMA DEDUCCION,** la cual permite asociar el **concepto de nómina** que será utilizado para registrar la deducción correspondiente en el ajuste de prima.

Recomendaciones para el Usuario.

- **Configurar la nueva variable:**
  - Verifique y configure la variable **NOMINA CONCEPTO INICIAL REAJUSTE PRIMA DEDUCCION** con el concepto de nómina creado correspondiente a la deducción por ajuste de prima.

- **Validar cálculos al realizar ajustes:**
  - Al realizar un ajuste de prima, revise detalladamente el valor de deducción aplicado para confirmar que corresponde al excedente originalmente pagado.

Configuración del concepto de nómina para el descuento de prima.

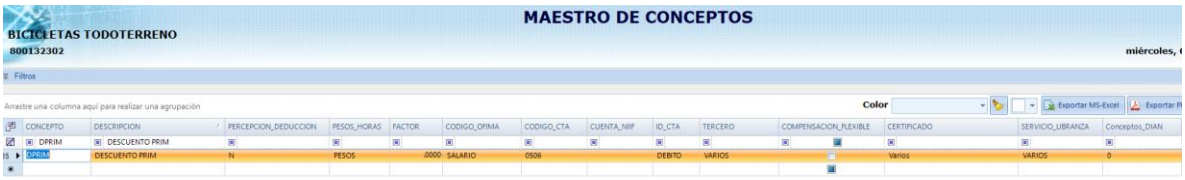

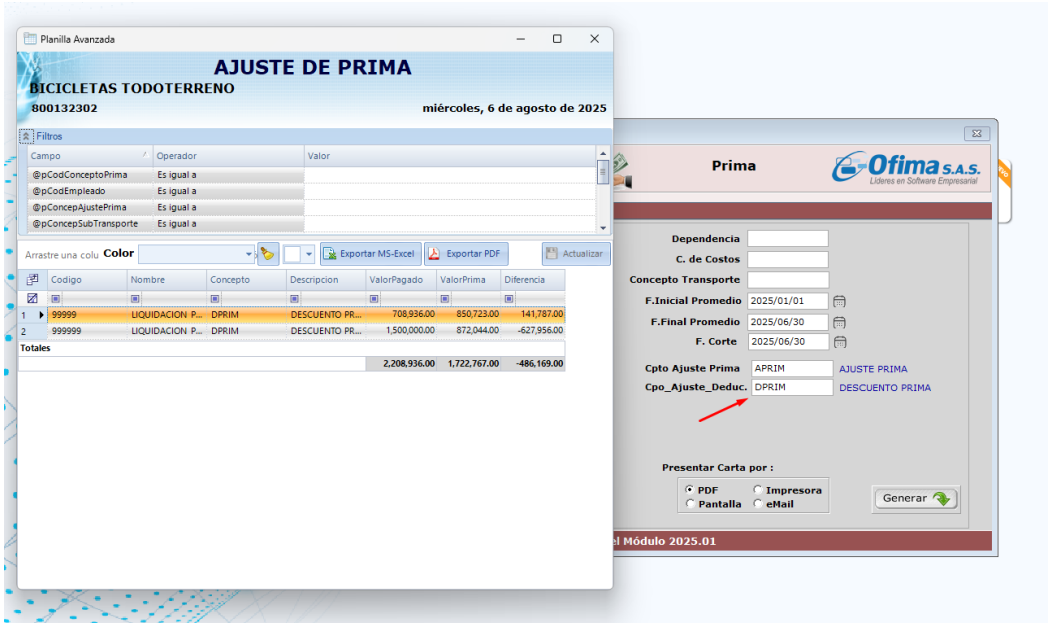

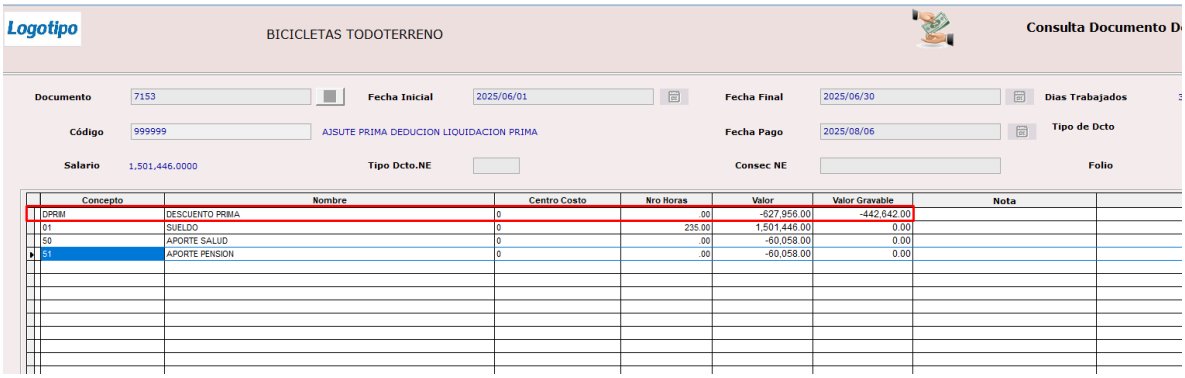

Concepto	Nombre	Centro Costo	Nro Horas	Valor	Valor Gravable	Nota
OPRIM	DESCUENTO PRIMA	0	.00	-627,956.00	-442,642.00	
01	SUELDO	0	235.00	1,501,446.00	0.00	
50	APORTE SALUD	0	.00	-60,058.00	0.00	
51	APORTE PENSION	0	.00	-60,058.00	0.00	

7.2 Calculo licencias en nómina electrónica.

Se han realizado correcciones en la generación de las notas de ajuste de los documentos soporte de nómina electrónica, para casos en los que se requiere reportar licencias remuneradas y no remuneradas con el salario correspondiente.

Descripción del Ajuste.

- En determinados casos, al generar notas de ajuste para licencias remuneradas o no remuneradas, el sistema tomaba como referencia el **nuevo salario** (posterior a un aumento) en lugar del salario vigente al momento de la nómina electrónica original.

Ajustes Implementados:

1. **Corrección en la asignación del salario:**
    - Ahora, las notas de ajuste toman el salario del momento en que se realizó la nómina electrónica al momento de la nómina original, sin verse afectadas por aumentos posteriores.
2. **Consistencia con licencias:**
    - Se garantiza que tanto las licencias remuneradas como las no remuneradas se reporten con los valores correctos según el periodo correspondiente.

3. **Prevención de inconsistencias:**

   - Con este ajuste se evitan diferencias en los valores entre los soportes originales y las notas de ajuste, cumpliendo con los requerimientos.

Recomendaciones para el Usuario.

- **Verificar valores antes del envío:** Confirmar que el salario reflejado en las notas de ajuste corresponde al periodo original y no a un aumento posterior.

- **Emitir documentos de prueba:** Antes de la transmisión final, generar una nota de ajuste de prueba y validar su XML.

```
<primas> </primas>
<cesantias>
    <pago>0.00</pago>
    <pagoIntereses>0.00</pagoIntereses>
    <porcentaje>0.000000</porcentaje>
</cesantias>
<licencias json:Array="true">
    <tipoLicencia>2</tipoLicencia>
    <pago>100000.00</pago>
    <numeroDias>1</numeroDias>
    <fechaInicio>20250102</fechaInicio>
    <fechaFin>20250102</fechaFin>
</licencias>
<licencias json:Array="true">
    <tipoLicencia>3</tipoLicencia>
    <pago>100000.00</pago>
    <numeroDias>1</numeroDias>
    <fechaInicio>20250101</fechaInicio>
    <fechaFin>20250101</fechaFin>
</licencias>
<comisiones json:Array="true"> </comisiones>
<pagosTerceros json:Array="true"> </pagosTerceros>
<anticipos json:Array="true"> </anticipos>
```


7.3 Días dominicales con licencias no remuneradas.

Se han realizado correcciones en el cálculo de los días dominicales dentro de la liquidación de nómina, para casos en los que se presentan **licencias no remuneradas** o **suspensiones de contrato**.

Descripción del Ajuste.

- Cuando un empleado presentaba una licencia no remunerada, el sistema debía descontar únicamente el **domingo siguiente a la fecha de inicio de la novedad**.

- En algunos casos, el sistema descontaba **un día adicional** por concepto de dominicales, afectando el cálculo final de la liquidación.

Ajustes Implementados:

1. **Corrección en la lógica de cálculo:**
    - Ahora, el sistema identifica con precisión el domingo que corresponde según la fecha de inicio de la novedad, evitando descuentos adicionales.
2. **Mejor control de fechas y días:**
    - Se implementó un control más estricto en la validación de fechas y rangos para el cálculo de dominicales cuando existen licencias no remuneradas o suspensiones de contrato.
3. **Prevención de errores futuros:**
    - Este ajuste evita que se descuenten más días de los que corresponde, asegurando coherencia en la liquidación y en los reportes asociados.

Recomendaciones para el Usuario.

- **Verificar fechas de novedades:** Antes de liquidar, confirmar que la fecha de inicio y fin de la licencia o suspensión sean correctas.
- **Revisar el cálculo previo:** Validar que el número de días dominicales descontados sea el esperado según las reglas vigentes.
- **Reportar inconsistencias:** Si se presenta un descuento incorrecto, abrir un ticket con el detalle del empleado, fechas y tipo de novedad.

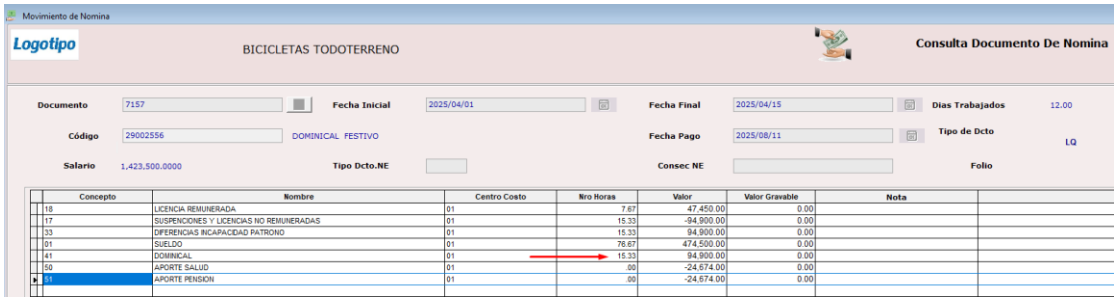

7.4 Calculo IBC licencias remuneradas en planilla única.

Se han realizado correcciones en el cálculo de las licencias remuneradas dentro de las liquidaciones de la planilla de seguridad social, garantizando el correcto funcionamiento y manejo de múltiples licencias remuneradas en un mismo periodo.

Descripción del Ajuste.

- El sistema presentaba inconsistencias al calcular el **IBC** de licencias remuneradas cuando existían **varias novedades en un mismo periodo**.

- En algunos casos, el valor tomado no correspondía al que debía aplicarse según la configuración de la variable de control.

Ajustes Implementados:

1. **Corrección en el manejo de múltiples licencias:**

    - Ahora el sistema administra correctamente varias licencias remuneradas en un mismo periodo, asegurando que el cálculo del IBC sea coherente.

2. **Flujo de cálculo según variable de configuración:**

Configuración variable **PLANILLA UNICA.LICENCIAS REMUNERADAS.PROMEDIAR** en **"S"**:

- El sistema busca la **sumatoria del IBC** de la liquidación de la planilla única del mes inmediatamente anterior a la fecha de inicio de la novedad.

- Si no encuentra valores en la planilla anterior, toma la sumatoria de los **conceptos de salud** del mes anterior a la fecha de inicio de la novedad.

- Si no existen valores en el movimiento de nómina, toma el valor de la **licencia de la liquidación de nómina**.

Configuración variable **PLANILLA UNICA.LICENCIAS REMUNERADAS.PROMEDIAR** en **"N"**:

- El valor del IBC corresponderá directamente al valor de la **licencia remunerada pagada en el periodo**.

3. **Consistencia en la planilla de seguridad social:**

    - Se asegura que los valores reportados en la planilla coincidan con la configuración definida, evitando diferencias con la liquidación de nómina.

Recomendaciones para el Usuario.

- **Revisar configuración de la variable:** Confirmar que la variable **PLANILLA UNICA.LICENCIAS REMUNERADAS.PROMEDIAR** esté definida de acuerdo con la política de la empresa.

- **Validar cálculos en casos de múltiples licencias:** Verificar que el IBC reportado en la planilla corresponda al flujo de cálculo establecido.

- **Reportar inconsistencias:** Si se identifican diferencias, abrir un ticket indicando el empleado, periodo y configuración aplicada.

I(	VAC_	V(	V:	V	V	S(	LN	A\	IR	TIPOIDE	DIACO	DIACO	DIACO	SALARBAS	VALNETO	VALNETOA	IBCP	IBCS	IBCR	SALARIOB	AT
	L								0.00	C	1.00	1.00	1.00	1,600,000.00	0.00	0.00	53,333.00	53,333.00	53,333.00	1,600,000.00	0.52
	L								0.00	C	2.00	2.00	2.00	1,600,000.00	0.00	0.00	106,667.00	106,667.00	106,667.00	1,600,000.00	0.52
	L								0.00	C	3.00	3.00	3.00	1,600,000.00	0.00	0.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	1,600,000.00	0.52
									0.00	C	24.00	24.00	24.00	1,600,000.00	0.00	0.00	1,280,000.00	1,280,000.00	1,280,000.00	1,600,000.00	0.52

7.5 Notas de ajuste nomina electrónica - SAPHETY

Se han realizado adecuaciones al proceso de emisión de documentos soporte de **nómina electrónica** y sus respectivas **notas de ajuste**, dirigidas al proveedor **Spahety**.

Descripción del Ajuste.

- En algunos casos se presentaban diferencias en las estructuras y valores relacionados con las prestaciones sociales reportadas en los documentos electrónicos de nómina.
- Esta situación estaba asociada al comportamiento de la configuración de la variable: **NOMINA.PRESTACIONES.ENVIO EN NOMINA ELECTRONICA**

Ajustes Implementados:

1. **Adecuación del proceso de generación:**
   - Se ajustaron los mecanismos de emisión de documentos soporte y notas de ajuste para reflejar con precisión los valores de **prestaciones sociales** de acuerdo con la configuración activa de la variable mencionada.
2. **Compatibilidad con Spahety:**
   - Se garantizó la correcta estructura del archivo y los valores requeridos para el proveedor **Spahety**, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas.

3. **Prevención de inconsistencias:**

    - Con este ajuste se evita que diferencias en la configuración de variables internas afecten la generación o validación de los documentos electrónicos de nómina.

Recomendaciones para el Usuario

Verificar la configuración actual: Revise la variable **NOMINA.PRESTACIONES.ENVIO EN NOMINA ELECTRONICA** para asegurarse de que refleja el comportamiento deseado en su operación.

Emitir documentos de prueba: Se sugiere emitir un documento de prueba y revisar la estructura XML generada, verificando los valores de prestaciones.

7.6 Integración de nómina a CXP.

Se han realizado **correcciones en la creación de documentos de notas contables**, generados desde la **integración de nómina a cuentas por pagar**, para asegurar que la información se registre con los tipos de datos correctos y que estos documentos se reflejen correctamente en las planillas de planeación de pagos.

Descripción del Ajuste.

- Al crear documentos de notas contables desde la integración de nómina a cuentas por pagar, algunos campos se generaban con un **tipo de dato incorrecto**.
- Esto ocasionaba que dichos documentos **no se presentaran en las planillas de planeación de pagos**.

Ajustes Implementados:

1. **Validación de tipos de datos en la creación de documentos:**

    - Se ajustó el proceso para que todos los campos de las notas contables se generen con el tipo de dato correspondiente.

2. **Compatibilidad con planillas de planeación de pagos:**

   - Con la corrección, los documentos ahora son reconocidos y listados correctamente en las planillas.

Recomendaciones para el Usuario.

- **Validar documentos generados:** Después de la integración, revisar que las notas contables aparezcan correctamente en las planillas de planeación de pagos.

- **Reportar incidencias:** En caso de que un documento no aparezca en las planillas, abrir un ticket con el detalle de la integración y el documento afectado.

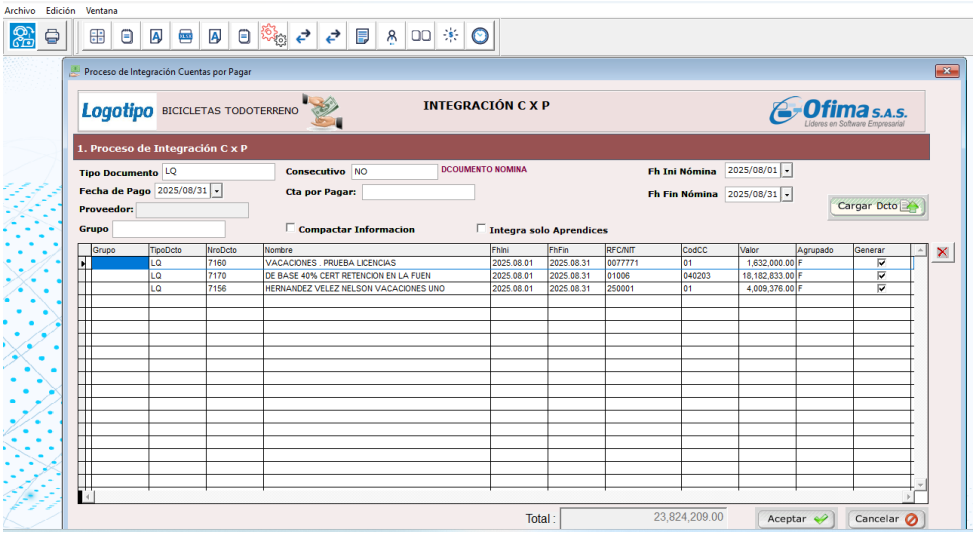

7.7 Incapacidades posteriores a 90 días.

Se han realizado correcciones en el proceso de cálculo de incapacidades desde la liquidación de nómina, aplicables cuando se encuentra activa la variable **NOMINA.INCAPACIDAD.POR 90 DIAS**.

Descripción del Ajuste.

- Al liquidar documentos con incapacidades superiores a **90** días, en los casos donde aplicaban porcentajes de **66.67%** y **50%**, el sistema presentaba inconsistencias en el número de horas liquidadas.

- Adicionalmente, las **prórrogas** de incapacidades no estaban considerando correctamente la regla del 50% del IBC para periodos superiores a 90 días.

Ajustes Implementados:

1. **Corrección en la liquidación de horas:**

    - Se ajustó el cálculo para que el número de horas correspondientes a incapacidades con porcentajes del 66.67% y 50% se liquide de forma consistente y precisa.

2. **Ajuste en el manejo de prórrogas:**

    - Ahora las prórrogas de incapacidades superiores a 90 días aplican correctamente el **50% del IBC** en la liquidación.

3. **Prevención de inconsistencias futuras:**

    - Se reforzó la lógica de cálculo para que los porcentajes y horas sean coherentes con las reglas vigentes, sin importar la duración de la incapacidad.

Recomendaciones para el Usuario

- **Validar configuración de la variable:** Confirmar que **NOMINA.INCAPACIDAD.POR 90 DIAS** esté activa solo si corresponde a la política laboral de la empresa.

- **Revisar liquidaciones con incapacidades prolongadas:** Verificar que los porcentajes (66.67% y 50%) y las horas liquidadas coincidan con lo esperado.

- **Controlar prórrogas:** Revisar que las incapacidades superiores a 90 días apliquen el 50% del IBC en cada liquidación.

- **Reportar anomalías:** Si se detectan diferencias en horas o porcentajes, abrir un ticket indicando el empleado, fechas y tipo de incapacidad.

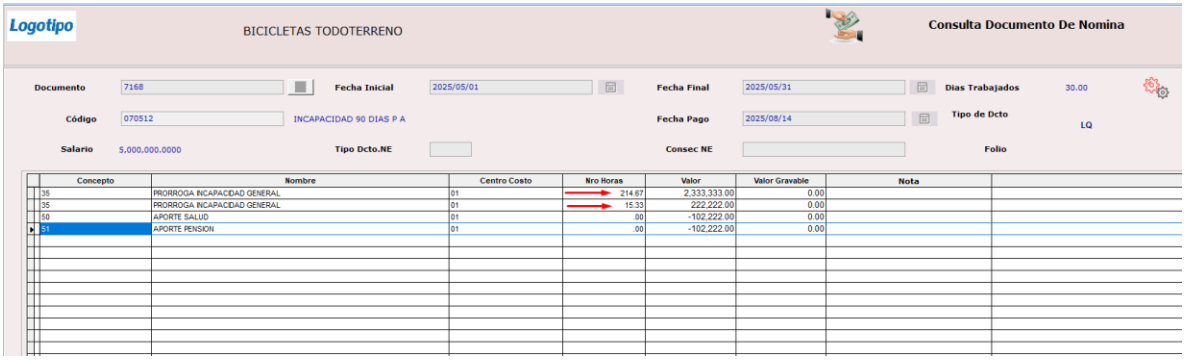

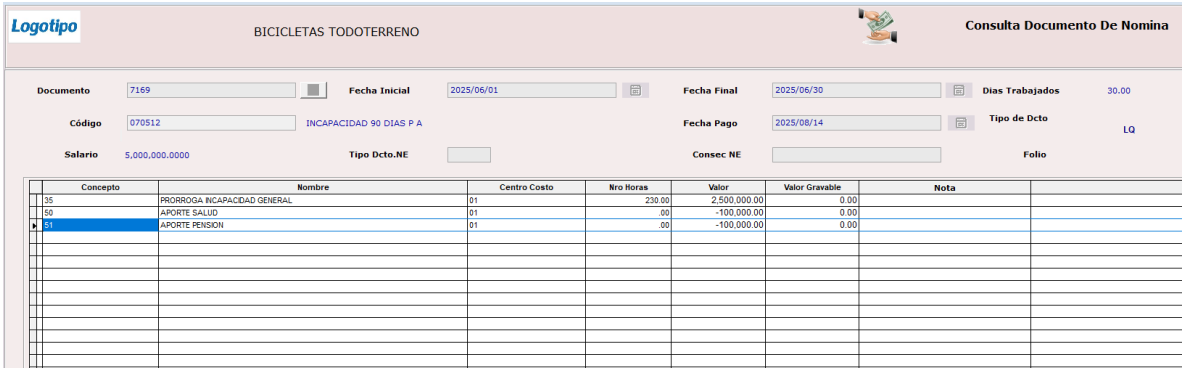

7.8 Calculo retención en la fuente – Alivio de vivienda.

Informamos que se han realizado correcciones en el proceso de liquidación de nómina y cálculo de retención en la fuente, aplicables a los empleados que cuentan con el concepto de alivio de vivienda.

Descripción del Ajuste.

- En los casos en que un empleado con **alivio de vivienda** presentaba licencias no remuneradas, el sistema realizaba un **promedio** sobre el valor de este concepto para el cálculo de la retención en la fuente.

- Esto generaba diferencias en los valores retenidos, al no reflejar el monto real correspondiente.

Ajustes Implementados:

1. **Corrección en el cálculo de retención:**

    - El sistema ya no promedia el valor del concepto de alivio de vivienda cuando el empleado cuenta con licencias no remuneradas.

2. **Tratamiento exacto del concepto:**

    - El alivio de vivienda ahora se toma en su valor real y no se ajusta mediante promedios.

Recomendaciones para el Usuario.

- **Revisar liquidaciones de empleados con alivio de vivienda:** Validar que los valores de retención correspondan al cálculo esperado.

- **Verificar casos con licencias no remuneradas:** Confirmar que el sistema no esté aplicando promedios en el alivio de vivienda.

BICICLETAS TODOTERRENO
800132302

REPORTE RETENCION EN LA FUENTE

Filtros

Campo	Operador	Valor
@Codigo	Es igual a	
@Concep	Es igual a	
@pFechaFinal	Es igual a	//
@pFechaInicial	Es igual a	//
@pGrupo	Es igual a	

Grupo / Color

Codigo	Nombre_Empleado	Devengados	Alivio_Vivienda	Salud_Prepagada	Personas_Cargo	Salario_Especie	Vlr_Fondos	Aportes_Salud	Base_Tradicional	Base_40	Base_Control	Ingreso_Base	Porcentaje	Retencion
Grupo : 01-NOMINA MENSUAL		(1 item)												
		24,166,667.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,329,167.00	966,667.00	18,092,564.83	13,122,499....	16,309,944.70	18,092,564.83	19.84	3,589,800.07
1 01006	DE BASE 40% CERT...	24,166,667.00	500,000.00	.00	.00	.00	1,329,167.00	966,667.00	18,092,564.83	13,122,499.80	16,309,944.70	18,092,564.83	19.84	3,589,800.07
Totales		24,166,667.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,329,167.00	966,667.00	18,092,564.83	13,122,499....	16,309,944.70	18,092,564.83	19.84	3,589,800.07
Totales		24,166,667.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,329,167.00	966,667.00	18,092,564.83	13,122,499....	16,309,944.70	18,092,564.83	19.84	3,589,800.07

Logotipo — BICICLETAS TODOTERRENO — **Consulta Documento De Nomina**

Documento 7170 — **Fecha Inicial** 2025/08/01 — **Fecha Final** 2025/08/31 — **Dias Trabajados** 29.00

Código 01006 — CERT RETENCION EN LA FUEN DE BASE 40% — **Fecha Pago** 2025/08/14 — **Tipo de Dcto** LQ

Salario 25,000,000.0000 — **Tipo Dcto.NE** — **Consec NE** — **Folio**

Concepto	Nombre	Centro Costo	Nro Horas	Valor	Valor Gravable	Nota
50	APORTE SALUD	040203	.00	-966,667.00	0.00	
17	SUSPENCIONES Y LICENCIAS NO REMUNERADAS	040203	7.67	-833,333.00	0.00	
01	SUELDO	040203	230.00	25,000,000.00	0.00	
51	APORTE PENSION	040203	.00	-966,667.00	0.00	
RETEF	RETENCION EN LA FUENTE	040203	.00	-3,590,000.00	-18,092,565.15	
52	SOLIDARIDAD	040203	.00	-362,500.00	0.00	

7.9 Ley 2466: así se liquida el recargo por días de descanso Erp Ofima

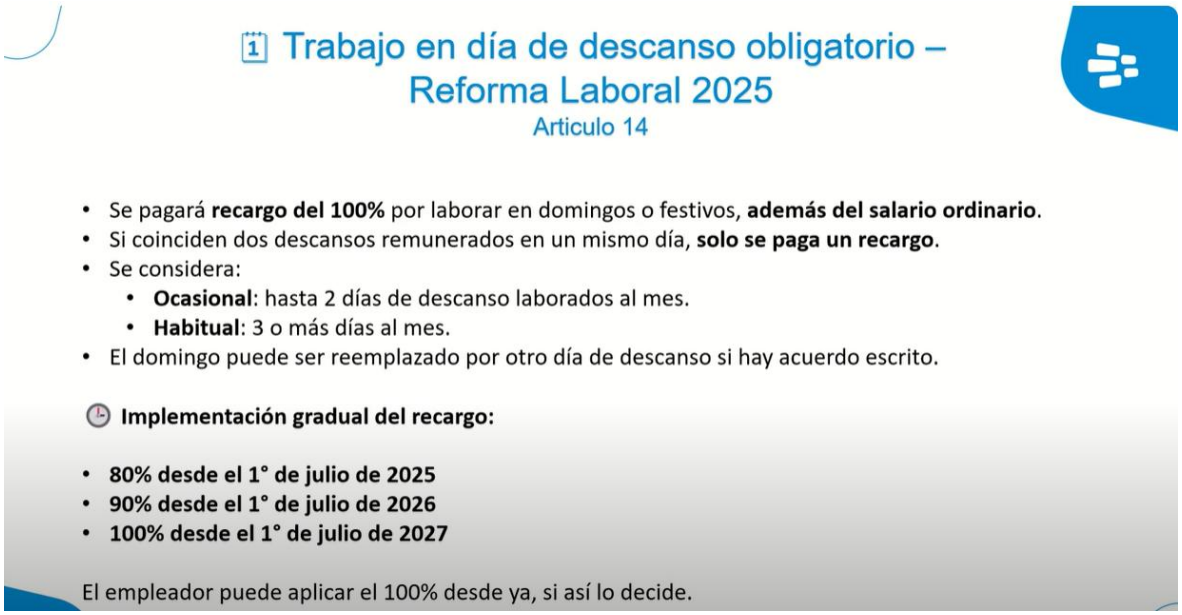

En el siguiente enlace se encuentra el proceso y manejo de recargos por días de descanso.

Link: https://www.youtube.com/watch?v=-BhDQoq16a4

7.10 Así se liquida la nómina de aprendices - Ley 2466 Ofima ERP

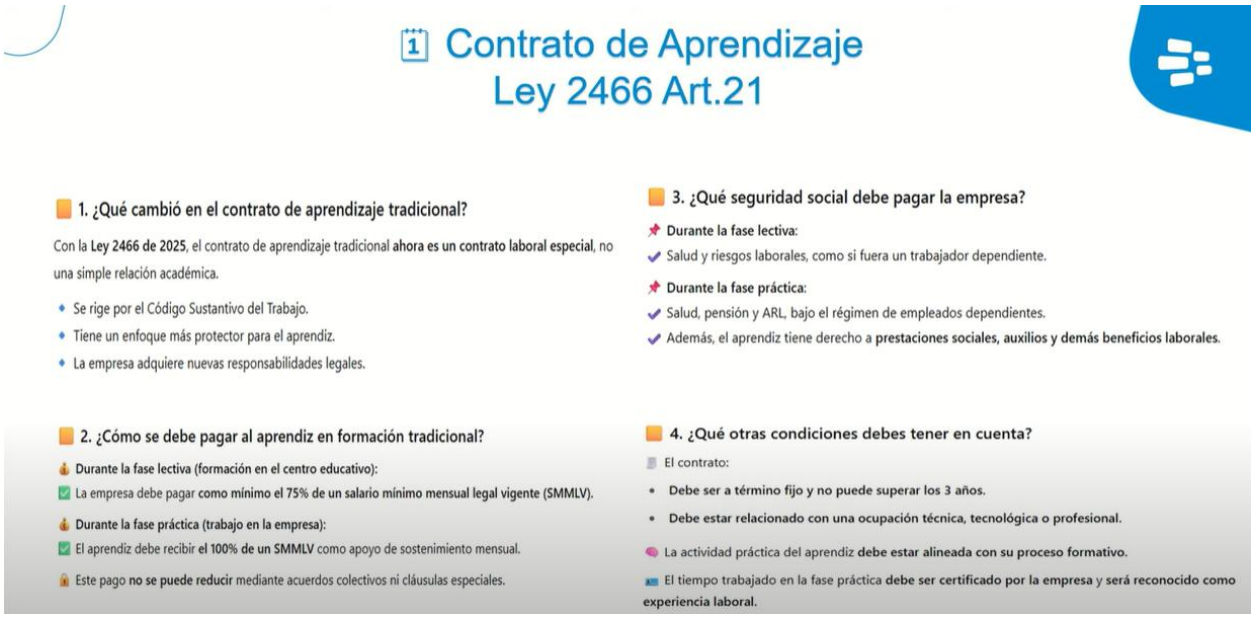

En el siguiente enlace se encuentra la ampliación de la información sobre el contrato de aprendizaje.

Link: https://www.youtube.com/watch?v=rvzMX21l7B8

7.11 Aportes aprendiz SENA - Circular 0083 Jul - 2025

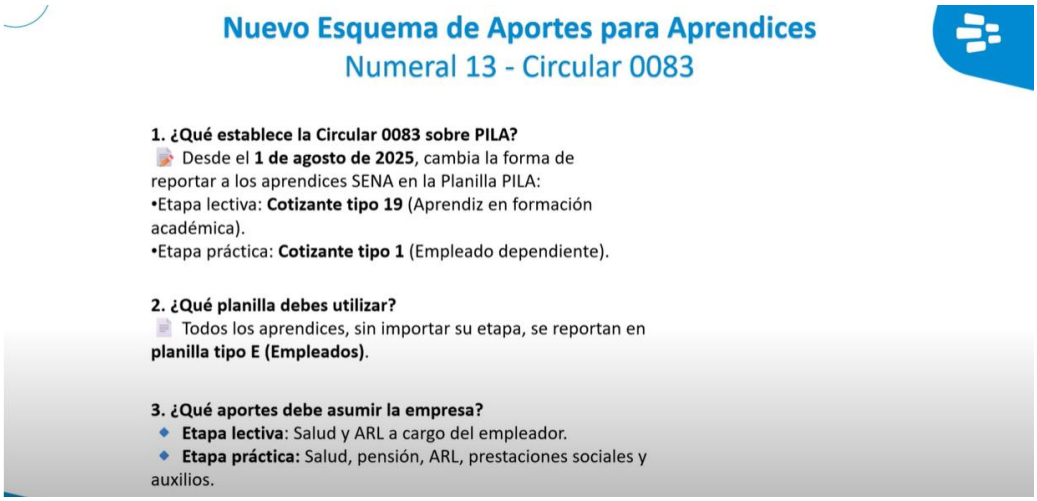

Link: https://www.youtube.com/watch?v=O3CcU_MY9jY

8 Módulo técnico

8.1 Nuevo inicio de sesión en el ERP

En el siguiente enlace se encuentra el proceso del nuevo ingreso de sesión a nuestra aplicación ERP.

Link: https://www.youtube.com/watch?v=l5hJ2afBNBs